

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

ACTA DE ELABORACIÓN Y APROBACION DE BASES.

CONCURSO INTERNO DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE TUMBES DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES

En la Ciudad de Tumbes, siendo las 08:45 hrs. del día 23 de setiembre de 2024, se reúnen los miembros del **Comité de Concurso Interno N° 002-2024** de la **Dirección Regional de Energía y Minas**, designado mediante **Resolución Directoral N° 031-2024/GOB.REG.TUMBES-DREMT-DR**, que se encargará de la organización, conducción y ejecución del proceso para el **“CONCURSO INTERNO DE ASCENSO Y CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE TUMBES DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”**, el cual estará conformado por los siguientes directivos:

- Mgr. Ing. Bernaecht Daniel Hilario Villayonga: Director Regional de Energía y Minas, en calidad de Presidente.
- Hugo Leandro Lavarello Guerra: Administrador (E), en calidad de Miembro
- Mgr Abog. Fernando Renato Vargas Moran: Jefe de la Oficina de Recursos Humanos en calidad de Miembro

INICIO DE LA SESION:

Habiéndose comprobado quórum correspondiente, el presidente del comité dio inicio a la sesión.

AGENDA A TRATAR:

- Elaboración y aprobación de bases.

ACUERDOS:

El comité de selección acordó:

1. Elaborar las bases del concurso, tomando en cuenta los documentos de Gestión elaborados por la Dirección Regional de Energía y Minas.
2. Aprobar las Bases para el Concurso Interno N° 002-2024 "concurso interno de ascenso y cambio de grupo ocupacional de la Dirección Regional de Energía y Minas de Tumbes del Gobierno Regional Tumbes"
3. Remitir el expediente a la Oficina de Recursos Humanos para su apoyo en la convocatoria del proceso de selección.
4. Culminado el proceso se derivarán los resultados a la Oficina de Recursos Humanos para su publicación.

Seguidamente se procedió a la lectura de las bases aprobadas y de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 12:48 horas.



.....
Sr. Hugo Leandro Lavarello Guerra
DNI 10272487
Miembro



.....
Mgr. Ing. Bernaecht Daniel Hilario Villayonga
72174349
PRESIDENTE



.....
Mgr. Abog. Fernando Renato Vargas Moran
DNI 00220830
Miembro